

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.774

Segovia.—Miércoles 8 de Abril de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

El porvenir de los ferrocarriles

Por SIR HENRY THORNTON,
Presidente de los Ferrocarriles de Canadá.

Al hablar del porvenir de los ferrocarriles es entrar en un terreno casi puramente teórico. Durante los años de experiencia en los ferrocarriles de los Estados Unidos, Inglaterra y Canadá, se han verificado muchos cambios, que han mejorado los servicios de transportes de viajeros, mercancías y esta experiencia me sugiere que en los años venideros se realizarán nuevos cambios. No es aconsejable ir demasiado lejos en la teoría, sin embargo, es de observar que muchos de los sueños de Julio Verne se han convertido hoy en realidad. «La Vuelta al Mundo en ochenta días» temo que a muchos de los viajeros de hoy les parezca una cosa sin importancia. Los viajes rápidos de la actualidad no sólo dependen de las grandes velocidades modernas, sino también, en gran parte, de la mejora y extensión de los servicios, así como de la cooperación entre los transportes terrestres y marítimos.

Una de las cuestiones más debatidas es la de la velocidad. La velocidad es cuestión de economía. Existe un factor económico en la marcha de las locomotoras de vapor y la velocidad superior a un cierto límite, supone grandes gastos. Si la remuneración pagada por los viajeros es suficiente, la velocidad, desde el punto de vista económico, será perfecta. Pero si los ingresos no dejan un margen de beneficio la consecuencia es mala.

Existen otros factores que deben tenerse en cuenta respecto a la velocidad en las líneas de ferrocarril. La vía debe conservarse en perfecto estado, siendo vigilada incesantemente y reparado con prontitud cualquier defecto que se observe. Las medidas de seguridad deben tomarse en una proporción cada vez mayor. Se han efectuado grandes mejoras mejorando los servicios, modificando la estructura e instalando nuevos aparatos para la seguridad del tráfico, pero la cuestión de la velocidad en los ferrocarriles, como en otras formas modernas de transportes, se resume en esta pregunta: ¿paga el público?

Hay otro aspecto en esta cuestión, que es el deseo del público por velocidades elevadas. Existen algunas almas raras que desean pasar rápidamente por la vida, pero la mayoría de nosotros nos sentimos satisfechos con movimientos moderadamente lentos, sin retrasos, pero sin que la rapidez nos impida admirar el paisaje que, en muchos países, continúa siendo un gran atractivo para el viajero, a pesar de que aparentemente se observa en las lecturas de periódicos, revistas o novelas. Hasta que atrevo a decir que viajando a grandes velocidades nos evitaríamos las molestias que, según se afirma, constituyen la base de la ociosidad.

Con frecuencia se me ha preguntado cuál será la probable influencia de la aviación sobre los ferrocarriles, preguntándose que con el tiempo todos los transportes serán efectuados en el aire. El problema merece un estudio cuidadoso. En Canadá, por ejemplo, tal estudio habría de tener presente las grandes distancias a salvar a través de un terreno montañoso y limitado por el Atlántico y el Pacífico, así como la cuestión de los depósitos de combustible y campos de aterrizaje. Además el país está cubierto de espesos bosques y cruzado por grandes torrentes, lo que dificulta en un alto grado los aterrizajes forzados. Por lo tanto es lógico que la aviación de un servicio de transportes aéreos bajo estas dificultades, sea un negocio muy costoso.

Se han realizado estudios para determinar los servicios aéreos con

los ferroviarios; pero la actual limitación de las aeronaves, indica que esta cooperación está muy alejada. Yo creo que ambos servicios pueden trabajar juntos, pero que por el momento el uso de los servicios aéreos está limitado a las personas pudientes, por razón de costo.

La cuestión de la electrificación es también de las más discutidas. La electrificación requiere energía barata y gran densidad de población. En Canadá existe energía eléctrica en abundancia, pero falta la necesaria densidad de tráfico para hacer beneficiosa la tracción eléctrica. El uso de la electricidad como agente propulsor requiere modificaciones en los equipos y estructura de los ferrocarriles. En la línea terminal de Montreal se ha proyectado el empleo de la tracción eléctrica, debido principalmente al gran número de túneles.

Existe un nuevo progreso que, a mi juicio, ofrece grandes posibilidades para la explotación económica de los servicios de transportes. Me refiero al uso de locomotoras mixtas de petróleo y energía eléctrica. En Canadá se han realizado muchos trabajos de investigación sobre la materia. Los ingenieros proyectaron primero un coche, y luego una locomotora. Aplicaron el motor Diesel, de aceite pesado, pero siguiendo líneas originales. El motor Diesel acciona un generador eléctrico y la corriente producida por este último es la que se emplea para la tracción. Estas unidades empezaron a prestar servicios en las líneas de los suburbios, donde el tráfico es intenso. Un coche equipado con este sistema de propulsión fué de Toronto a Vancouver en sesenta y siete horas, sin parar el motor y recorriendo una distancia de 2.826 millas unos 4.500 kilómetros.

Con la experiencia conseguida con estos coches mixtos, los ingenieros construyeron una locomotora basada en el mismo principio. Esta locomotora ha sido sometida a prueba rigurosa y ha demostrado que responde a todos los requisitos exigidos por sus constructores, tales como gran capacidad de arrastre y velocidad de 70 millas por hora bajo condiciones normales de servicio. Hasta ahora, la práctica ha demostrado ser mucho más económica que la locomotora de vapor. Creo que estas locomotoras tienen un gran porvenir, principalmente en las estaciones de término, por la ausencia de ruido y de humos.

Otro aspecto de los ferrocarriles es la cuestión de las tarifas. Naturalmente, no puedo discutir las de los ferrocarriles británicos, y he de limitarme a las tarifas de los canadienses. En los dominios, las tarifas son moderadas, y no muy beneficiosas. Los ferrocarriles en Canadá salvan grandes distancias inhabitadas y por lo tanto de poco tráfico, y en las áreas donde la población es más densa existe la competencia de los transportes por camiones, aun cuando en Canadá esta competencia no ha creado una situación difícil a los ferrocarriles, debido a que en invierno la nieve cubre las carreteras dificultando, o imposibilitando en algunas ocasiones, el empleo de camiones como medio regular de transportes. Al mismo tiempo, las condiciones del invierno, la nieve, y el frío, incrementan los gastos de explotación de los ferrocarriles. En años recientes ha existido un aumento considerable en el número de viajeros que cubren grandes distancias. Esto ha sido debido a la difusión de la práctica de las vacaciones y al deseo de muchas personas de visitar su propio continente. En Canadá, por ejemplo, hay muchos lugares atractivos, hermosos lagos y bellas cascadas

con abundante pesca. Existen muchos parques asombrosos y sitios que constituyen el paraíso de los cazadores.

(De la «Agencia Internacional Arco».)

COMISARIA DE VIGILANCIA

Detención de cuatros

En una de las cuevas existentes en el sitio conocido por el Pinarillo, de esta capital, han sido detenidos esta mañana, por el agente de Vigilancia don Mariano Ayuso, Alfredo Chacón Suárez, de diecinueve años de edad, soltero, hojalatero ambulante y natural de Toreno (León) y la joven de diecinueve años María Paz Rosario Cuervo Escolar, cuyos don sujetos estaban reclamados por el Juzgado de Instrucción de Ocaña (Toledo), por hurto de caballerías.

Los detenidos han ingresado en la cárcel del partido a disposición de dicho Juzgado de Instrucción.

Hurto de ropas

La joven de veintidós años, Catalina Yuste Llanos, sirvienta, ha sido denunciada como autora de la sustracción de varios trajes de señora y otros efectos de vestir, pertenecientes a la familia a que prestaba servicios en la calle de Santiago, número 6.

¿FUÉ UN VENDAVAL?

La valla de San Esteban ha desaparecido

Ayer el vecindario de la hermosa y amplia plazuela de San Esteban sufrió una sorpresa que se presta a variados comentarios.

La valla, que rodeaba la románica iglesia en reparación, había desaparecido, como por arte de encantamiento.

¿Quién la quitó, dejando libre de obstáculos esa magnífica zona de la capital, a la que tanto afeaban los tabloncillos que circundaban, carcomidos, sucios y viejos el templo de la torre famosa de larga y fatigosa reconstrucción?

¿Fué un vendaval furioso que arrancó el feo maderamen, arrojándole lejos del sitio en que mostraba su antiestética presencia y llevándole en sus destructoras alas?

¿El huracán, que arranca de cuajo los árboles más corpulentos, que los transporta, como hojas de papel en su marcha devastadora y violenta!

Si no fué así daba motivo para pensarlo, por la rapidez con que quedó desmontada la valla perenne que desafió, durante mucho tiempo, las inclemencias del segoviano clima.

Poco a poco, el estupor de los vecinos de San Esteban se fué calmando. Poco a poco, se fueron enterando del insólito sucedido.

Se hablaba de que gente, nada respetuosa con las cosas ajenas, irrumpió en la plaza, donde se yergue el severo Palacio episcopal, desclavando las tablas del desgraciado cercado, conduciéndolas a bastante distancia de allí y dejando sin estorbos, en contados minutos, el sitio en que se ofrecía, en forma deplorada.

NOTA DEL DÍA

EL COVACHUELISTA

Sabido es y aun por sabido se olvida, que en España ha sido imposible en todo tiempo vivir de la literatura, aun por mucho talento y feundidad que haya tenido el literato; de aquí que, para ayudarse en su vida de padre de familia, entrara a servir la plaza de oficial tercero de la Contaduría de Penas de Cámara y Gastos de Justicia, con el espléndido sueldo de cinco mil reales el ingenioso hidalgo don Ramón de la Cruz, Cano y Olmedilla, el 22 de Marzo de 1769, donde, sin ascender más que otros dos grados y conseguir doblar la nómina, permaneció hasta el fin de sus días.

Don Ramón de la Cruz, cuya labor asombró por lo copiosa y varia, pues en el catálogo de don Emilio Cotarelo y Mori, figuran 542 obras suyas, entre tragedias, comedias y zarzuelas, sainetes, entremeses, loas, introducciones y tragedias burlescas, y aun se asegura que permanecen inéditas más de las dos terceras partes de la labor de tan insigne hombre de letras; pero, saben mis lectores lo que cobraba don Ramón de la Cruz? Según las cuentas teatrales que se conservan en el Archivo Municipal de Madrid, se le abonaban 800 reales por cada sainete y 1.500 reales por cada tragedia o comedia, en tres o más actos, y ¡por una sola vez!

¡Bonita lección para los reyes del trimestre teatral de nuestra época!

Así se explica, que con su inmenso talento y pasmosa feundidad no pudiera vivir con el producto de sus obras, y tuviese que ser covachuelista.

El primer restaurador de nuestro teatro, el padre del sainete y de la zarzuela, el pintor fiel de las costumbres populares, el moralista censor de las escenas más frecuentes en los bailes de candil, en las casas de vecindad, en el Rastro, el Prado, Plaza Mayor o del Avapiés en aquellos días.

El preclaro ingenio que produce obras de la talla de «El Manolo», «El muñuelo», «La pradera de San Isidro», «La Plaza Mayor», «Las castañeras picadas», «La casa de tocame Roque», «La comedia de Maravillas» y otras cien, y cien joyas de nuestro glorioso teatro popular, tiene que ser covachuelista para vivir medianamente.

¡Tiene que ser covachuelista, sufrir una dura guerra de los galacalicos, envios de sus éxitos populares, despachar expedientes de multas durante el día, para por la noche escribir sus obras de teatro. El mismo así lo afirma. Al final de su traducción de la «Olimpiada», escribe: Caiga el telón y... vamos, que está amaneciendo y yo no me he acostado; y en el sainete «El alcalde Cabrilla», dice: Fin a las cuatro y diez minutos de esta mañana, 14 de Febrero de 1775.

Don Ramón de la Cruz nació en Madrid el 28 de Marzo de 1731 y murió en la misma capital el 5 de Marzo de 1794. Se han cumplido, pues, doscientos años de su nacimiento.

ble, a los ojos asombrados del curioso turista.

Y había algunos maliciosos que aseguraban que, en varios hogares pobres, las llamas de sus respectivos fogones se alimentaron ayer con los restos combustibles de la valla demolida.

Esto no nos choca, porque es bien exacto el refrán que dice: «Del árbol caído todos hacen leña».

Pero lo importante es que hoy el barrio de San Esteban ha vuelto a ver lucir, después de muchos años de frustradas esperanzas, en todo su esplendor, sin molestos pegotes, el templo prestigioso, donde fué bautizado el capitán general don Arsenio Martínez Campos (el del grito de Sagunto) y la torre bizantina que le orna, cual una bella escala que se hunde en el cielo, como penetra en éste la súplica sincera de fervorosa plegaria.

Se prepara una importante expedición a las regiones árticas

Estocolmo.—Se prepara para el verano próximo una nueva expedición a las regiones árticas. Se espera encontrar condiciones climatológicas y glaciares tan favorables como las del año pasado, y, en opinión de la Academia de Ciencias, no puede pasar esta ocasión sin aprovecharla.

La expedición, que dirigirá Hans Ahlmann, catedrático de la Universidad de Estocolmo, saldrá de Narvik, a bordo del navío «Quest», del 15 al 30 de Junio, y regresará a dicho puerto a principios del mes de Septiembre.

Los expedicionarios procederán en primer lugar a un reconocimiento de la Isla Blanca y de las aguas vecinas. Se espera que un examen detenido de la isla revele datos interesantes para la geología de Suecia.

Por otra parte, la expedición examinará, muy especialmente, la corriente marítima llamada Andra-Italia, que va del mar Polar hacia el Sur al mar de Barents.

RUMORES...

Una reunión de coroneles del segundo curso, da lugar a que los desocupados fantaseen a su gusto

Madrid, 8.—Ayer circuló insistentemente un rumor que acusaba desusado movimiento en los centros militares y llegó a decirse que los jefes de Cuerpo habían recibido orden de extremar la vigilancia y no perder de vista a las tropas de su mando.

A las once de la mañana—sigue el rumor—se reunieron en la Capitanía general todos los jefes con mando en Madrid y sus cantones.

La reunión se prolongó hasta la una y media y sobre lo tratado en ella se guarda impenetrable reserva.

Circulan insistentemente rumores de que el Gobierno se halla en cri-

J. USEROS

Médico de la Beneficencia provincial por oposición

PARTOS NIÑOS Y MEDICINA GENERAL

Horas de consulta: de once a una y de tres a cinco
Plazuela de San Esteban, 14, bajo.—Teléfono 186

sis, si bien ésta no se hará pública hasta el lunes próximo, o sea después de celebradas las elecciones de concejales.

Dícese que han dimitido tres ministros y que su dimisión está relacionada con la del general Mola.

Y una aclaración

Madrid, 8.—Los rumores de que nos hacemos eco en la anterior noticia se han desmentido rotundamente por carecer en absoluto de fundamento.

La reunión de Capitanía fué de los coroneles del segundo curso, y no es cierto que se ejerza vigilancia extraordinaria en los cuarteles.

El regimiento de Wad-Ras realiza maniobras y hoy se trasladarán a Toledo muchos generales y coroneles que rendirán un homenaje a la memoria del general Las Heras, muerto por los rebeldes de Jaca.

Cámara Oficial del Libro, de Madrid

En la secretaría de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Segovia se halla expuesto el Censo de los asociados de la Cámara residentes en esta provincia, con expresión de la cuota que ha correspondido a cada uno para el año económico 1931. Los interesados pueden consultarlo e interponer, ante la misma Cámara, los recursos que estimen pertinentes. El plazo de quince días que para estos efectos concede el artículo 16, párrafo tercero del Reglamento de la Cámara, expira el día 20 del corriente mes. Como las cuotas de 36 y 20 pesetas son las mínimas en los premios de librerías, editores y fabricantes de papel y de Artes gráficas en general, respectivamente, tengan presente los asociados a quienes se les hubiere señalado que contra su cuantía no cabe reclamación ninguna.

El cobro de las cuotas correspondientes al primer semestre del año en curso, se verificará en la forma acostumbrada. La recaudación comenzará dentro de la primera quincena del mes de Mayo. Los asociados deberán hacerlas efectivas a la presentación de los oportunos recibos.

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza de Segovia

Documentos a recoger

Se advierte a los interesados que a continuación se expresan se pasen por estas oficinas cualquier día laborable, de doce a una, para recoger documentos de su pertenencia: María de Pablos Cubo, Patrocinio Arévalo Álvarez, Manuela Notario Estévez, Antonia Medina, María A. Quintan, María Llorente Tabanera, Casimira García y Gregoria López.

Peticiones de vacantes. Cuatro primeros turnos

Se recuerda que el plazo termina el 15 del actual para poder solicitar las escuelas y destinos vacantes publicados recientemente en la «Gaceta» por la Dirección general, bien entendido que aquellas relaciones o peticiones que lleguen a estas oficinas después del mentado día 15, quedarán sin curso ni valor alguno.

Reclamaciones al escalafón

Asimismo se recuerda que las reclamaciones y remisión de documentos a que se refiere la última orden

de la Dirección general, de que ya son concedidos los maestros y maestras interesados, para la confección del tercer folleto de Escalafón, que el plazo para presentar los mismos en esta Sección termina también el día 15 de los corrientes.

de la Dirección general, de que ya son concedidos los maestros y maestras interesados, para la confección del tercer folleto de Escalafón, que el plazo para presentar los mismos en esta Sección termina también el día 15 de los corrientes.

¿Colocación de capitales?

F. BLANQUEZ PROCURADOR
San Frutos, 7.—Segovia

DUODÉSIMO ANIVERSARIO

El señor Don Ulpiano Crespo García

Del comercio de esta ciudad
Falleció en Madrid el día 9 de Abril de 1919
R. I. P.

Todas las misas que se digan en esta fecha, en los reverendos Padres Franciscanos; los novenarios mensuales del 1 al 9, a las siete, en la capilla de Santiago, de la Santa Iglesia Catedral; así como la adoración al Santísimo en la iglesia de Corpus, en este día, serán sufragios que se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

La familia, Agradecerá a sus amistades y fieles en general le tengan presente en sus oraciones.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTA

El Rey entre los obreros

El redactor de la «Prensa Cueva» habla con diversos aristócratas y palatinos. No hemos de citar nombres, porque lo que interesa, no son las personas que lo refieren, sino el Monarca que lo ha realizado.

—Hace tiempo, en una carretera, sobrevino una avería al automóvil real. Cerca del lugar una venta, y en ella, varios obreros comiendo el «coci».

El Rey entra a descansar y el sabroso olor despierta apetito en el Monarca. Interroga y ya no queda de «eso» pero como el deseo es mayor, con permiso de unos obreros, el Rey mete una cuchara y come encantado. Después se da a conocer, invita a los trabajadores entre aplausos y vítores, y desde entonces, en la tal venta, campea un escudo real como «proveedor de la Real Casa».

Se traspasa comercio acreditado en Segovia. Razón, Juan Bravo, 41.

Magisterio Nacional

Los opositores a escuelas que no figuraron en ninguna de las listas supletorias, podrán solicitar oposiciones especiales

Madrid, 7.—Por Real orden de Instrucción se dispone que los maestros y maestras que tomaron parte en las oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional, convocadas por Real orden de 20 de Julio de 1928, y no figuraron en ninguna de las tres listas ni alcanzaron setenta y cinco puntos, podrán solicitar de la Dirección general de Primera Enseñanza, hasta la una de la tarde del día 15 del actual la repetición del ejercicio a que se refiere el apartado 17 de la citada disposición. (Dicho ejercicio es el juzgado por las comisiones centrales.)

NIÑO-DENTISTA

Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados

Pesetas		Pesetas	
Extracción sin dolor.....	3,00	Dentaduras completas, 28 dientes.....	140,00
Dientes de porcelana, desde.....	5,00	Dentaduras de oro, 28 dientes.....	600,00
Empastes.....	5,00		

DENTADURAS SIN PALADAR, cada diente, 10 pías.

FIDAN NUMERO PARA LA CONSULTA AL TELEFONO 115

La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años, a DIEZ PESETAS DIENTE

Clinica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

J. ROMERO.-ODONTÓLOGO

DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

Pesetas		Pesetas	
Extracción sin dolor.....	3,00	Aparatos de caucho, completos, desde.....	150,00
Dientes de porcelana, desde.....	5,00		
Dentaduras sin caucho ni paladar. Último adelanto científico	30,00		

Operaciones de Ortodoncia. Estomatología. Luz Ultravioleta. Electroterapia, etcétera.

Consulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete

PIDAN HORA AL TELEFONO 46

CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA

TALLERES Y LABORATORIOS PROPIOS

Consulta en Cantalejo, los viernes :-:

EDUARDO NAVARRO

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

EN BREVE SE RESTABLECERA LA LEY DEL JURADO

Va a ser incrementada la subvención para el cultivo del algodón. El Tratado comercial con Francia. Otro Consejo el martes próximo.

Dicen los ministros

Madrid, 8.—A las cinco de la tarde quedó reunido ayer el Consejo. Los periodistas dijeron al marqués de Alhucemas que corrían insistentes rumores de crisis, a lo que el ministro exclamó: «¡No me digan ustedes...! Hasta el Ministerio de Justicia no han llegado esos rumores.

El conde de Romanones manifestó que la semana pasada había transcurrido en la más completa tranquilidad. Un periodista le atajó diciendo: «Pero ahora, en cambio, empezará el movimiento».

Y el conde replicó:

«No lo crean ustedes. Vuelvo a repetir lo que dije a la salida de Palacio. Para mí esta semana es la de mayor tranquilidad y reposo desde que soy ministro, porque todo el mundo piensa en las elecciones y yo no».

El Consejo terminó a las nueve y media de la noche. El ministro de Ejército, refiriéndose a los rumores sobre la actitud de los militares, manifestó que no había nada de cierto en ello. Hay, sí, reuniones frecuentes de coroneles, de carácter periódico y reglamentario. Ahora se está celebrando la segunda tanda del curso de coroneles. Son unos treinta, según creó.

El señor Cierva dijo:

«Expedientes, expedientes y expedientes. Y dirigiéndose a los comisionados algononeros andaluces que esperaban a la salida, les dijo:

«Estén ustedes tranquilos, tengan confianza que esto se resuelve favorablemente».

El presidente refirió a la solución dada al conflicto del algodón y dijo:

«Era imprescindible solucionar lo; pero no se ha hecho transitoriamente sino de forma permanente. Debido a los cultivos especiales explotados en el campo andaluz, los obreros de esta región no trabajan de ordinario, sino seis meses».

Se cambiaron también impresiones en el Consejo, según dijo el presidente, sobre la ley de Bases del 18, que establece la jubilación de los funcionarios a la edad de sesenta y siete años y cuyo restablecimiento piden aquéllos.

De lo tratado en el Consejo se facilitó la siguiente

Nota oficiosa

«Estado.—El Consejo examinó el curso de nuestras relaciones comerciales con Francia, y especialmente la situación creada por la elevación de derechos y por el sistema de contingentes para la importación de vinos que establece la ley votada por el Parlamento francés el 31 de Marzo. Fueron objeto de estudio los delicados problemas que plantea la promulgación de la citada ley. Asistencia al VI Congreso Internacional de Medicina y Farmacia militares que se celebrará en La Haya en Junio próximo. Concesión de carácter oficial al primer Congreso Hispano-portugués de Tocología y Ginecología».

Economía.—El ministro dió cuenta detallada del asunto relacionado con el cultivo del algodón y de las gestiones que vienen haciéndose en el sentido de que se mantenga e intensifique dicha producción agrícola, para la cual hay en presupuesto cantidad que se reputa escasa y será preciso buscar algún medio de proveer a esta deficiencia».

El Consejo acordó que se adopten todas las medidas necesarias para que la producción obtenga el posible incremento en el año actual y que se habiliten con urgencia los medios de hacer frente en este año y en los sucesivos a esta necesidad por todos reconocida».

Instrucción pública.—Dió cuenta el ministro de los informes remitidos por los rectores y acuerdos de las Juntas de gobierno respecto a la fijación de fecha para reanudar en cada Universidad las tareas académicas con aquellas garantías a que se refirieron los rectores en su última nota».

Gracia y Justicia.—El ministro dió cuenta al Consejo de que, sin duda por haberse entendido que el decreto de la Dictadura suspendiendo el juicio por jurados en toda España implicaba la derogación de la ley, han dejado de practicarse desde 1924 las operaciones necesarias para la rectificación de las listas de jurados, careciéndose en la actualidad de las indispensables para la celebración del sorteo, lo cual imposibilita, contra la voluntad del ministro, el inmediato funcionamiento del tribunal popular, y propuso que para que éste pueda tener lugar como antes y sin perjuicio de lo que las Cortes acuerden en su día, se publique inmediatamente un Real decreto señalando las fechas en que haya de practicarse cada una de las operaciones de formación de las listas de jurados y concediendo a los procesados por causas que sean de la competencia del Jurado la opción entre ser juzgados oportunamente por el Tribunal de derecho o esperar al funcionamiento del jurado. Así lo acordó el Consejo de ministros».

Expediente de concesión de beneficios de condena condicional».

Marina.—Proyecto de reglamento de la Dirección general de Navegación. Aceptación por el ramo de Marina de una caseta adquirida a la Sociedad Española de Salvamentos de Naufragos».

Ejército.—Excepcionando de formalidades de subasta y concurso las obras de servicios militares en Cabo Juby. Otorgando al general de división en situación de reserva don Antonio Sánchez el empleo honorífico de teniente general».

Hacienda.—Pliego de condiciones para arriendo de local por concurso para la Delegación de Hacienda de Badajoz. Recursos contra acuerdos del Jurado de utilidades».

Fomento.—Reglamentación de ascensos en el Cuerpo auxiliar de Montes. Proyecto de ramal de enlace de la estación de Coruña del ferrocarril de Zamora a Coruña con la del Norte y el Puerto. Cesión al Ayuntamiento de Valencia de aguas termales captadas por el sondeo ejecutado por el Estado en la Alameda de aquella ciudad. El Consejo ha examinado el modo de precisar una fórmula que permita atender las peticiones relativas al puerto de Pasajes».

Presidencia.—Respecto a la instancia presentada por la Unión de Funcionarios, de que dió cuenta el presidente, el Consejo acordó que cada ministro examine la situación en sus respectivos departamentos para dar cuenta en el próximo Consejo».

NOTAS DE AMPLIACION

El restablecimiento del Jurado

El ministro de Gracia y Justicia informó favorablemente sobre el restablecimiento del Jurado. Dió cuenta a continuación de un artículo de la Ley del mismo en el que se especifica que cuando se suspendan las garantías constitucionales en parte o en todo el territorio español, podrá ir acompañada dicha medida de la suspensión del Jurado, pero que al restablecer aquéllas, necesariamente volverá éste a funcionar. Fundamentando en ello su argumentación, propuso el ministro que se vuelva a poner en vigor la ley del Jurado y el Consejo aprobó su propuesta. Ahora bien, dicha ley fué dejada en suspenso por un decreto de la Dictadura y por esa razón desde el año 1924 no se han llevado las listas correspondientes. Ahora se ordenará la formación de las mismas y aunque se espera dar comienzo a estas operaciones en la primera quincena de Mayo, el ministro calcula que no podrán estar terminadas hasta el próximo otoño».

Para llevar a cabo las mencionadas operaciones que conduzcan a su restablecimiento se hará uso del decreto que se dió al dictarse la ley, toda vez que ésta establece fechas determinadas que ya han transcurrido».

Por otra parte, y así se hace constar en la referencia oficiosa, en las

Cortes, que el Gobierno calcula que ya estarán funcionando, se dictaminará lo que proceda acerca de este asunto. El acuerdo adoptado en el Consejo de anoche se refiere principalmente a la preparación del restablecimiento. Un ministro manifestó que el Jurado no podría empezar a funcionar hasta primeros del año próximo».

Desde luego, hoy mismo quedará redactado el proyecto de decreto, cuyas líneas generales expuso en la reunión el marqués de Alhucemas, y será enviado inmediatamente a la firma de Su Majestad, pues es propósito del ministro que aparezca en la «Gaceta» de mañana».

El cultivo del algodón. Se amplían a 25.000 las 20.000 hectáreas que había cultivables

El Consejo prestó gran atención a este asunto y sobre él informó extensamente el ministro de Economía».

Los agricultores solicitaban del Gobierno la implantación de un arbitrio de diez céntimos por kilo importado destinado a la defensa de la producción algononera. El Gobierno considera que los arbitrios solamente pueden establecerse por medio de una ley votada en las Cortes y que, por otra parte, ya está gravada la importación del algodón con un arbitrio semejante para los fines de protección a la industria algononera y principalmente de su exportación».

El Gobierno encuentra mejor la fórmula de incrementar la subvención de dos millones de pesetas que hoy disfruta la Comisaría Algononera, con el fin de proteger debidamente su cultivo. El problema y así lo expuso el ministro de Economía ofrece, entre otros dos aspectos principales: uno comercial de no gran trascendencia, pues nuestra producción tan sólo es de un millón de quintales mil kilos y, en cambio, nuestra industria necesita como materia prima 95 millones de kilos que importamos principalmente de los Estados Unidos. No se le oculta al Gobierno y a ello van encaminadas también las medidas protectoras que el cultivo ha de acrecentarse grandemente, sobre todo cuando se aprovechen los terrenos de regadío que hoy se destinan en aquella región al cultivo de la remolacha».

El otro aspecto que ofrece el problema es de carácter social, ya que se relaciona con la crisis de trabajo en el campo andaluz. Por esta razón el problema fué examinado en toda su amplitud. Se da la circunstancia de que las épocas de siembra y cosecha del algodón coinciden con las de agudización de aquella crisis, y así atendiendo a la una se podía en lo posible remediar a la otra».

Con el sobrante del crédito de ocho millones que se votó para conjurar el paro, se incrementará la subvención algononera. Se amplían a 25.000 las 20.000 hectáreas que había cultivables y se le autoriza a los agricultores, mediante la garantía de un precio mínimo remunerador, a efectuar las siembras».

Esto se hace en esta forma por el carácter urgente del problema. Para años sucesivos, y con el fin de dar mayor estabilidad y firmeza a tal estado de cosas, se estudiará una fórmula de arbitrar recursos, fórmula que el ministro de Economía, de acuerdo con el de Hacienda, llevará a uno de los próximos Consejos».

Por otra parte el conde de Bugallal se propone hacer un estudio extenso y de conjunto sobre la conveniencia de incrementar algunos cultivos principales, entre ellos el del maíz, hoy insuficiente para el consumo del país, aprovechando la sustitución de los terrenos de secano por los de regadío por obra de las Confederaciones hidrográficas, y con todo ello redactará un proyecto de ley para someterlo a las Cortes».

Las negociaciones comerciales con Francia

El ministro de Estado habló de las negociaciones comerciales con Francia. Expuso el estado en que se encuentran, aportando también antecedentes y datos informativos».

Intervino asimismo el ministro de Economía. La impresión que ambos dieron al Consejo no es nada favorable, si bien no se ha llegado aún a la ruptura y, por el contrario, abrigan la confianza de que se avendrán finalmente a una fórmula conciliadora de intereses contrapuestos. Desde luego, hicieron presente que seis meses antes de nuestra elevación de derechos por decreto del 22 de Julio de 1930 o sea en el mes de Enero, los franceses habían dictado ya la ley de Vinos, que era casi prohibitiva, para nuestra exportación vinícola. Y, por otra parte, la ley aprobada recientemente ha venido a perturbar más las negociaciones entabladas».

La reanudación de las clases en las Universidades

El señor Gascón y Marín dió cuenta de los informes que le han remitido los rectores con los acuerdos de las Juntas de gobierno universitarias respecto a la fecha de reanudar las clases. La de Barcelona acordó reanudar las clases el próximo lunes; en Oviedo se abrirá hoy la Universidad; en Santiago y en la mayoría de los Centros universitarios no se restablecerán hasta la semana próxima. En Valencia no se ha acordado nada todavía, pues allí es costumbre enlazar las vacaciones de Pascua con las de las fiestas de San Vicente; y en cuanto a Madrid, hoy o mañana se reunirá la Junta de gobierno para adoptar acuerdos. Respecto a la adopción de medidas que garantice el orden y la persistencia en las tareas académicas, parece que se reducirán únicamente a exigir el cumplimiento de los preceptos contenidos en el Reglamento de disciplina académica».

La edad de jubilación de los funcionarios

También se ocupó el Consejo de

La sublevación en las islas Madera contra el Gobierno portugués

Se cree que ha habido lucha

Lisboa, 7.—Se asegura que el ministro de Estado, comandante Fernando Branco, ha recibido un radiograma del cónsul inglés en Funchal poniéndole al corriente de todos los detalles de lo sucedido desde que los deportados políticos constituyeron una junta revolucionaria en aquella ciudad. La Junta provisional revolucionaria está formada por nueve personas, en su mayoría militares».

Se confirma que una parte muy importante de los oficiales que estaban en la guarnición de Funchal no ha querido tomar parte en el movimiento, motivo por el que fueron detenidos. Se cree que ha habido lucha entre ellos».

La Junta revolucionaria no permite la salida de barcos portugueses del puerto de Funchal, y parece que algunos de los deportados políticos que se encontraban en las Azores han conseguido llegar a la isla de Madera».

A pesar de los acontecimientos de Madera, en todo el país reina completa tranquilidad».

Esta mañana han salido del río Tajo los barcos que conducen las tropas. El gobernador militar de Lisboa asistió al embarco».

El Gobierno ha nombrado al coronel de Estado Mayor Fernando Borges delegado especial del Gobierno en la isla de Madera y las Azores. Seguidamente ha tomado posesión y ha salido en el «Pedro Gomes» en unión de las fuerzas».

Medidas del Gobierno

Lisboa, 8.—El ministro de Marina visitó los buques en donde embarcaron las tropas que se destinan a sofocar la sublevación en la isla Madera. Por la tarde también han estado a bordo el presidente de la República, general Carmona, acompañado del presidente del Consejo y los de

EN EL ATENEO SEGOVIANO

La conferencia del señor Herrero

Anoche, a las ocho, dió su anunciada conferencia en el Ateneo Segoviano el culto letrado de esta capital y estimado amigo nuestro, don Gabino Herrero».

A oírle acudió un público selecto, que escuchó atentamente al disertante, el cual pronunció una interesante y bien documentada charla, ocupándose de «La ciudadanía y el actual momento político», con correcta frase y razonamientos convincentes, que produjeron entre el público una impresión favorable».

Comenzó diciendo que únicamente su entrañable entusiasmo por la idea que persigue el Ateneo podría justificar su intervención en el ciclo de conferencias, organizado por dicho Centro cultural».

Afirma que su pretensión no es otra que recordar algunos conceptos e ideas inmutables que no se deben olvidar, y menos en el actual momento político, que considera de desorientación. Hay que encauzar, por derroteros de paz, la gran evolución política, económica y social que se está operando en todos los Esta-

dos».

Refiriéndose a este interesantísimo período de la vida española, señaló como culpables del estado de confusión y de rebelión constante a ciertos elementos culturales y determinados y conocidos políticos y hombres de ciencia, que, cegados por la pasión, actúan políticamente en ataques de verdadera vesania y como causas, la ineptitud, falta de espíritu ciudadano, la indolencia, soberbia y cobardía de los más».

Las saludables—continúa—reformas en la legislación, económica, social, penal, administrativa, no se consiguen con gritos que hieren los oídos

AGUSTÍN SANTAMARÍA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio».

DESPACHO EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26, 27 (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS

la petición elevada por la Unión de funcionarios respecto al restablecimiento de la edad de los sesenta y siete años para la jubilación forzosa, como preceptúa la ley de Bases de 1918. Por algunos ministros se hicieron observaciones en relación con el aumento que implicaría la reforma en las Clases pasivas y sobre la perturbación que se produciría en algunos escalafones. Se acordó que cada ministro haga un estudio de la situación respecto al personal de sus respectivos departamentos, y volver a tratar la cuestión en un próximo Consejo».

Gobierno representa el poder público no debe claudicar ante las resistencias y desobediencias al mismo, por los enemigos del Régimen, y obligar a todos los ciudadanos a respetar el orden jurídico establecido, mientras ellos no impongan con su triunfo un nuevo estado de derecho».

Explicó el concepto de autoridad de nacionalidad y de la ciudadanía, ocupándose seguidamente de los derechos y deberes cívicos, y al exponer los deberes morales, hizo notar como el más importante y esencial «el amor a la Patria», a cuyo cumplimiento deben obedecer todos nuestros actos».

Exhortó a amar a la familia, al Municipio, a la provincia, como medio de querer a la Patria y a que se tuén políticamente, haciendo uso de la hermosa ley del sufragio universal, otorgando su voto, no al mejor postor, o cediéndole a presiones inconfesables, sino al hombre competente y, sobre todo, al hombre bueno, y expuso la necesidad de que se unan los ciudadanos dentro de la respectiva ideología política, para conseguir leyes que solucionen los problemas hoy planteados, que regulen de forma más humana las relaciones entre el capital y el trabajo».

Considera que es urgente una actuación ciudadana, que deberá inspirarse en el amor y no en odio de clase y personalismos, pues persistieran en esa conducta social, perturbando la paz y el orden jurídico establecido, olvidando que todos somos hermanos, entonces el cariño no sería otro que el del infame dantesco. Glosa aquí el conferenciante las desoladoras y maravillosas palabras del maestro Benavente, en el inspirado prólogo de su comedia «La noche del sábado»».

Terminó haciendo la afirmación de que el progreso en el orden moral, cultural, físico y económico de los pueblos se halla en razón directa con el exacto cumplimiento de los deberes ciudadanos y con el exacto ejercicio de los derechos cívicos y, para conseguirlo, nuestras acciones deben inspirarse en ese mismo lema: Patria, Justicia, Orden, Religión y Trabajo».

El conferenciante fué muy aplaudido y felicitado».

Hoy habrán contraído matrimonio el conde de París y la princesa Isabel de Braganza

Palermo, 7.—Mañana se celebrará la boda del príncipe Enrique, conde de París, con la princesa Isabel de Orleans-Braganza. Han acudido a Palermo numerosos miembros de casas reales y de las familias aristocráticas de Europa».

Ya están últimos casi todos los preparativos para la boda. Los ritos serán, por parte del novio, infante don Carlos de España, representación del Rey de España, y el duque de Puglia, Víctor-Alejo de Saboya, conde de la corona de París, cuya esposa fué la princesa Francisca de Guisa. Rendirán testimonio por parte de la novia, el príncipe Pedro de Orleans-Braganza, primo suyo, y el príncipe Adolfo Czartoriski».

Los duques de Guisa y el príncipe y princesa Cristóbal de Gracia, se hospedan en el palacio de los leales, visitaron hoy la catedral, donde se celebrará la boda. Monseñor Di Leo les explicó cómo había de desarrollarse el curso de la ceremonia».

En el coro se han colocado asientos para las personas reales. Los otros asientos colocados en el coro serán ocupados según el rango y dignidad de los asistentes».

En el altar mayor se pondrá un alto dosel de terciopelo, bordado que es uno de los tesoros del altar de la catedral. Colgaduras rojo y azul».

TEATRO JUAN BRAVO

MAÑANA, JUEVES, 9 DE ABRIL DE 1931

SECCIONES DE CINE SONORO

A las siete y diez y media de la noche,

Notable película de la CASA PARAMOUNT, titulada

LA FASCINACIÓN DEL BÁRBARO

George Bancroft, con una de sus magnas realizaciones, en la que pone toda su personalidad ruda e impulsiva, en unión de Mary Astor y Fredie March

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1,30 TARDE

procesamiento contra los directores de los periódicos «Publicita» y «Solidaridad Obrera», por publicar artículos injuriosos.

La Conferencia del Desarme

París.—El alcalde de Barcelona, conde de Güel, ha conferenciado extensamente con el embajador de España señor Quiñones de León, sobre la posibilidad de que se celebre en la ciudad Condal la Conferencia del Desarme.

Notable invento de un ciego

Barcelona.—El ex alumno del Colegio de Ciegos de Barcelona, Luis Rosa y Ros, ha dirigido un escrito al delegado de cultura del Ayuntamiento, solicitando ayuda económica con que construir un aparato por el inventado, que permite a los ciegos ver los tipos gráficos que utilizan los videntes.

Otras noticias de Barcelona

Se ha nombrado el juez especial ha de entender en la causa instruida contra Ramón Páramo, por falsificación de cartas de pago de la Delegación de Hacienda de Barcelona. —Para tratar de las prácticas militares a efectuar por las fuerzas de esta guarnición, se han reunido en Capitanía general los generales con mando y jefes de los Cuerpos. —Ha marchado al extranjero el general Martínez Anido. —La defensa de Fernando Zapico ha presentado escrito pidiendo la reforma del auto de procesamiento dictado contra los mismos por supuesta estafa al Banco de Vizcaya.

La huelga de metalúrgicos de La Felguera

Oviedo.—El gobernador civil ha manifestado que el ministro del Trabajo intervendrá en la solución de la huelga de metalúrgicos de La Felguera. Han quedado depositados en el museo del Ejército los atributos militares del general Las Heras

La huelga de metalúrgicos de La Felguera

Toledo.—Esta mañana, en el Alcázar, se verificó el acto de entrega al Museo del Ejército de la mascarilla, bastón de mando y sable que pertenecieron al general Las Heras. Asistieron los generales y jefes de la promoción del heróico general, presididos por el general Orgaz. También estuvieron presentes los coroneles de los Centros militares de la guarnición, autoridades y representaciones de las restantes Armas del Ejército.

Han quedado depositados en el museo del Ejército los atributos militares del general Las Heras

Luego de revisar la Compañía de alumnos de Infantería, los asistentes pasaron al Museo para hacer entrega de los mencionados atributos militares.

El teniente coronel señor Pereyra y el coronel director de la Academia, pronunciaron patrióticos discursos.

La mascarilla, y demás atributos militares del general Las Heras, fueron depositados en una vitrina de la sala de Alfonso XIII entre otros atributos pertenecientes al conde del Serrallo y al fallecido marqués de Estella.

Terminado este acto, se ofició una misa de funeral en la misma sala, donde se improvisó un altar. Seguidamente se entonó un responso.

Los asistentes visitaron después las dependencias del Alcázar, y se reunieron en un almuerzo íntimo con los alumnos de la Academia, cuyo menú era el que se sirve de ordinario a los cadetes.

El general Orgaz pronunció un discurso breve, en el que tuvo palabras de admiración para el general Las Heras y para cuantos murieron en el cumplimiento de su deber en los sucesos de Diciembre. Dirigiéndose al teniente coronel de la Benemérita de la circunscripción de Toledo, solicitó que se traigan los tricornios pertenecientes a los guardias civiles que murieron en aquellos sucesos, para que figuren también en el Museo.

—Este homenaje—terminó diciendo el general Orgaz—no es exclusivo del Arma de Infantería, sino de todo el Ejército.

Terminó el acto dándose vivas a España, al Rey y al Ejército, que fueron contestados calurosamente.

Dos sujetos hieren a tiros a nueve personas que figuraban en una «cencerada»

Toledo.—Comunican del pueblo de Cabezasasada que cuando un numeroso grupo de vecinos seguía a dos viudos que acababan de contraer matrimonio, sonaron tres disparos de escopeta que hicieron unos individuos ocultos a ambos lados de la carretera por donde pasaba la «cencerada», y resultaron heridas nueve personas de uno y otro sexo.

La Benemérita practicó activas pesquisas y logró detener a los autores de la salvajada, que son dos hermanos llamados Aureliano y Deogracias Herrero, parientes de los contratantes.

Barcelona.—El juez especial en delitos de Prensa ha dictado auto de

Despachando con el Rey

Madrid.—Despacharon con el Rey el presidente del Consejo y los ministros de Ejército y Estado.

El general Aznar dijo a los periodistas que no había nada de su departamento y que de Marina llevó tres o cuatro cosas de las que facilitaría nota en el Ministerio.

—Y de otras cosas tampoco hay nada—agregó el presidente.

El general Berenguer saludó a los informadores y les dijo también que no había nada.

Un periodista le preguntó si había algo de cierto en los rumores que han circulado respecto a su Departamento.

—Nada de eso es cierto—contestó el ministro—. Todo se hace para ver si preocupan a los ministros, cosa que no logran porque no ocurre nada en absoluto.

Noticias de Palacio

Madrid.—Estuvieron esta mañana en Mayordomía de Palacio firmando en los álbumes los representantes de los pueblos andaluces y extremeños que se encuentran en Madrid con motivo de las gestiones hechas cerca del Gobierno sobre el cultivo del algodón.

—El Rey recibió numerosa audiencia militar.

La reapertura de la Universidad Central

Madrid.—Por hallarse enfermos algunos miembros de la Junta de gobierno de la Universidad y ausentes otros, se ha suspendido la reunión que esta tarde debía de celebrar para tratar de la reapertura de aquel Centro de enseñanza.

Unas palabras del obispo de Vitoria

Vitoria.—El obispo ha hecho pública una pastoral señalando la norma que deben seguir en las próximas elecciones todos los católicos.

Ni un solo voto debe darse al bloque republicano-socialista-radical, (dice) y todos los católicos vascos debéis uniros estrechamente contra las masas revolucionarias.

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4,30 TARDE

La inamovilidad de los inspectores de Primera Enseñanza

Madrid.—Esta mañana estuvo el señor Gascón y Marín en la Casa de Velázquez. Allí saludó a los rectores de las Universidades de París y Toulouse, que ayer llegaron de Sevilla.

Hablando con los periodistas, el ministro de Instrucción pública dijo que en breve someterá a la firma del Rey un Decreto concediendo la inamovilidad a los inspectores de Primera Enseñanza.

A la una y media de la tarde, el señor Gascón y Marín asistió al almuerzo con que los rectores franceses le obsequiaron en el hotel Ritz.

La sustitución de la puya en las corridas de toros

Madrid.—Una comisión de la Asociación de empresarios de plazas de toros, matadores, banderilleros y picadores, visitó al marqués de Hoyos. Los comisionados hablaron al ministro de la Gobernación de las conclusiones aprobadas en la Asamblea celebrada el día 31 de Marzo último y le expusieron la conveniencia de que se sustituya la puya que se utiliza actualmente por la de antiguo modelo.

El ministro les contestó que no está dispuesto a consentir que se vulnere el Reglamento taurino y exigirá que se cumpla en todos sus preceptos.

Firma de Ejército

Madrid.—En el ministerio de Ejército ha sido facilitada la siguiente firma: —Concediendo el empleo de teniente general de la primera reserva al divisionario de la Benemérita en dicha situación, don Antonio Sánchez.

—Exceptuando de las formalidades de subasta y concurso la ejecución de las obras de terminación del cuartel de defensiva y de la enfermería y estación radiotelegráfica de Cabo Jubá.

Consejo de guerra contra don Angel Galarza

Madrid.—El viernes próximo, a las nueve y media, se celebrará en la Cárcel Modelo un Consejo de guerra contra don Angel Galarza, por la causa derivada de los sucesos de Diciembre último.

Presidirá el Consejo un teniente coronel del regimiento de Wad-Ras.

Directores de periódicos, procesados

Barcelona.—El juez especial en delitos de Prensa ha dictado auto de

La fijación del cambio por el Centro de Contratación. Una nota del ministerio de Hacienda

Madrid.—En el ministerio de Hacienda ha sido facilitada a la Prensa la siguiente nota: Se han formulado algunas críticas respecto a la fijación del cambio por el Centro de Contratación de Moneda, suponiendo que el establecimiento del tipo de cotización es superior en algunos céntimos a las cotizaciones de París, Londres y Nueva York, constituyendo esto un celo excesivo para revalorizar.

Como explicación debida a la opinión, hay que hacer constar que el tipo de cotización fijado por el Centro de Contratación, se aplica indistintamente a compras y ventas de divisas.

En virtud de su fijación, hay que hacer constar: 1.º Que no resulta perjuicio ni beneficio para el Centro de Contratación ni para el conjunto de la economía española.

2.º La determinación del tipo diario de cotización es siempre algo arbitraria por la existencia de multiplicidad de cotizaciones y por la diferencia de hora en la contratación en los mercados extranjeros y nacional.

En consecuencia, no sólo deja de ser contraria a la revalorización, sino que la favorece. Se evitan así las oscilaciones en la cotización que se producirían entre un día y otro, si no existiera en los días favorables este pequeño margen que actúa como regulador.

Contribuye, además, a acentuar la confianza en nuestra moneda.

Como prueba de ello, cabe consignar el dato de que desde el 20 de Marzo a la fecha, nuestra divisa ha mejorado constante y diariamente, sin que en la cotización háyase registrado retroceso.

La carretera de Madrid a La Coruña

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica una disposición que hasta el día 30 del corriente se admitan pliegos para la subasta de obras de alquitranado de los kilómetros 66 al 83 con 200 metros de la carretera de

Madrid.—Hablando con los periodistas el ministro de Hacienda, ha dicho que sigue con interés las críticas que hacen algunos periódicos de la mañana sobre la fijación del cambio llevada a cabo por el Centro de Contratación de Moneda.

Lejos de molestarme—añadió—me gusta, porque sobre orientar a la opinión, sirve de pretexto para exteriorizar el interés que en este asunto tiene el Gobierno.

Le preguntaron los periodistas si se había acordado en el Consejo algo definitivo sobre la aplicación de la ley de Bases y contestó que sólo hay lo que dice la Prensa en sus notas de ampliación.

En la Presidencia

Madrid.—El presidente del Consejo, después de despachar con el Rey, estuvo en el Palacio episcopal, para devolver la visita que ayer le hizo el doctor Eijo.

De regreso en la Presidencia, recibió a don Carlos Cañal, que le agradeció el acuerdo tomado en el Consejo sobre el cultivo del algodón en Extremadura y Sevilla.

En el ministerio de Fomento

Madrid.—El señor La Cierva recibió la visita del alcalde de Sevilla. Le visitaron también el ex ministro señor Silió, el señor Pérez de Ayala y el doctor Royo Villanova.

En Economía

Madrid.—Al marqués de Alhucemas le visitaron esta mañana una comisión del Congreso de la Madera, otra de cultivadores de algodón de Sevilla y otra de vendedores detallistas de carbón.

El Gobierno, decidido a que en las elecciones impere absoluta imparcialidad. El general Mola continúa en su puesto

Madrid.—En la conversación que mantuvo esta mañana el ministro de la Gobernación con los informadores, el marqués de Hoyos dijo que continuaban los preparativos electorales y que el Gobierno está decidido a que impere absoluta imparcialidad, protegiendo todos los derechos y evitando coacciones.

Como un periodista aludiera a la supuesta dimisión del director general de Seguridad, el ministro contestó: —Mola continúa en su puesto. Lo demás son fantasías.

antiguo y fervoroso director de este centro de Marias, por lo que se ruega a todas la puntual asistencia a la iglesia de Corpus.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 671,7 Dirección del viento..... Oeste. Temperatura máxima..... 15,2

EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica..... 674,8 Dirección del viento..... Oeste. Temperatura mínima (protegido). 5,0 Pronóstico del tiempo. nuboso.

AVISO

La coalición Republicano-Socialista-Obrera, advierte a sus electores y simpatizantes que los señores don Carlos Tablada, don Nicomedes García y don Francisco Galindo, como disidentes de esta organización, no tienen nada que ver con nuestra candidatura.

Se venden

o cambian por vacas, un par de machos burros, de seis años, de alzada tres dedos, a toda prueba. Para tratar, con don Ezequiel García, en Fuente del Olmo de Ezear.

Nodriz

de veintidós años, leche de quince días, desea criar dentro o fuera de la capital. Informará Felisa Sanz Domínguez, en Pedrajas de San Esteban.

Se venden

630 cargas de paja. Para tratar, con Mariano Pilar Fernández, en Santiuste de San Juan Bautista.

Pérdida

de un dije de oro, con piedras de rubí y con las iniciales enlazadas A. N., desde la calle de San Clemente a la Plaza Mayor. Se gratificará a la persona que lo haya encontrado y lo devuelva a su dueño, señor Llorente, calle de San Clemente, 3 y 5, principal, por ser recuerdo de familia.

EL MEJOR CAFE EXPRESS

EN Bar Castilla

Exquisitas meriendas y aperitivos JUAN BRAVO, 72.—SEGOVIA

Venta de fincas

Se venden fincas rústicas en los términos de Nieva, Ortigosa de Postal, Pascuales, Aragonés y Tabladillo. Informará don León Martínez Fortún, Avenida de Alfonso XIII, 13, 3.º, Valladolid.

Vendo

vaca suiza, del tercer parto, abundante producción. Para tratar, con Segundo Castellanos, en Píñillos de Polendos.

Vendo

piano-manubrio, seminuevo, música moderna. Para tratar, con Ignacio Rodríguez, en Cantalejo.

Se vende

una camioneta Ford. Su dueño, Gregorio Jorge, en Nieva.

Se traspasa

una taberna por no poderla atender. Razón, Gascos, 1, Segovia.

Vendo

una vaca holandesa, parida del tercer, grande producción, o cambio por una primeriza. Para tratar, con Germán San Frutos, en Marazoleja.

Se arriendan

los pastos de la «Mata del Fraile», término de Collado Hermoso, para mil ovejas. Para tratar, con el guarda de dicha finca.

Se alquila

local amplio para industria, con vivienda o sin ella, el mismo que ocupó el bar «Los garriches». Razón, Carmen Alonso, Ochoa Ondátegui, número 3, principal, Segovia.

Peluquería

Se traspasa en inmejorables condiciones. Razón en la Administración de EL ADELANTADO.

Se venden

dos chotas y dos chotos, de seis a ocho meses, en la vaquería de Nuestra Señora de la Fuenteilla, San Roque, 2 (San Millán), detrás de la parada del Estado.

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Merluza..... 1,75 y 2,50 Besugo..... 2,00 Pescadillas gordas..... 1,25 Idem torciada..... 0,80 Gambas..... 2,00 Sardinas..... 0,80 Almejas..... 0,40 Longuadinas..... 1,40 y 1,25

HIPOFOSFITOS SALUD. El más poderoso regenerador de la sangre, restaurador de fuerzas y muralla contra DEBILIDAD, INAPETENCIA y DESEQUILIBRIO NERVIOSO. Producto inalterable, de uso todo el año. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Por viajar en la trasera de un auto, se cae y se hiere. El niño de diez años, Andrés López, domiciliado en esta capital, calle del Pozuelo, 8, llegó esta tarde a la plaza Mayor.

Los propagandistas republicanos salen de Guadalupe custodiados por la Guardia civil. Para evitar que el público les machara después de ser apedreados.

Inauguración de una central automática. Cartagena.—Con asistencia de las autoridades civiles, militares, eclesiásticas y alto personal de la Compañía Telefónica Nacional, se ha inaugurado en esta población un nuevo servicio automático.

De sociedad. De viaje. Ha llegado: De excursión por Andalucía y Norte de Marruecos, el notable odontólogo de esta capital don Gustavo Brouta y su distinguida esposa.

Notas palatinas. La infanta Paz regresa a Munich. Madrid, 8.—Terminada su estancia en Madrid, ayer emprendieron el regreso a París y Munich la infanta doña Paz y su hermana, la princesa doña Pilar.

Los Reyes a Sevilla. El anunciado viaje de SS. MM. los Reyes a Sevilla, que se iba a efectuar el 8 al 10 del corriente, ha sido aplazado hasta fines del presente mes. Con los Soberanos irán Sus Al-

Segovia religioso. Las Marias de los Sagrarios. Mañana celebrarán su retiro, de seis y media a siete y media de la tarde, teniendo la misa y comunión general a las ocho y media. Tanto la una como la otra se aplicarán en sufragio del alma del reverendo Padre Benedictino fray Fructuoso Nieto,

PARA LOS AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS ELECTORALES. GERMÁN HERRANZ. Plaza Mayor, 5, lotería, SEGOVIA. SE SIRVEN LOTES PARA UNA O MAS SECCIONES

Francés, Inglés, Alemán, Italiano. Clases: Francés-Inglés. FERNANDES PAZ ORDUÑA, 11, 2.º

Las sesiones de la Asamblea Nacional del Magisterio Primario

Los acuerdos adoptados en las celebradas anteayer

Madrid, 7.—Ayer continuó sus sesiones la Asociación Nacional del Magisterio Primario. En la de la mañana se expuso y aprobó, la conveniencia de disponer siempre de aspirantes con derecho a ingreso, para evitar las interinidades. En el caso de tener que nombrar interinos, estos nombramientos los hará la Sección administrativa.

En la provisión de escuelas no deben subsistir los turnos actuales.

Por unanimidad se acuerda que en los diferentes turnos de provisión preceda un concurso local en todos los pueblos con más de una escuela; y la vacante se proveerá simultáneamente, quedando para el turno correspondiente la última resulta.

Los turnos de provisión serán los siguientes: Primero. Turno de traslado forzoso a vacante de censo análogo, por supresión, graduación o incorporación de la escuela unitaria a la graduada. Segundo. Consortes. Tercero. Traslado voluntario; y Cuarto. Ingreso por oposición.

Las preferencias para el turno de traslado voluntario, deben ser: la categoría. Dentro de ella, servicios sin interrupción desde la escuela que se solicita. En caso de igualdad, servicios totales en el Magisterio, y en último lugar, el número del Escalafón.

Los maestros del segundo escalafón tendrán preferencia para las escuelas de pueblos que no excedan de quinientos habitantes y podrán aspirar a todas las que se anuncien. Todo esto hasta que se consiga la fusión de escalafones y después, igualdad de derechos.

No deben existir méritos especificados en el Estatuto, que otorguen preferencia legal.

En la sesión de la tarde se nombró una Comisión para gestionar sea derogada la Real orden de Hacienda que aumenta los descuentos del Magisterio.

Se acuerda que debe mantenerse la preferencia en favor de los maestros consortes, con las limitaciones siguientes: Primera. Que se conserven por una sola vez, salvo el caso de traslado forzoso, la vigencia de la Real orden de 21 de junio de 1929, en cuanto a la aplicación del tercer turno acordado, sin limitación de escalafones y con las restricciones allí establecidas. Segunda. Que en el concurso de traslado voluntario se adicione que se restablezca la admisión de los consortes al turno de traslado voluntario, condicionadamente. Tercera. Que el maestro que desempeñe cargos en Patronatos no pueda alegar el derecho de consorte.

La adjudicación de plazas a los aspirantes con derecho a ingreso, debe hacerse con lista de opositores con derecho a plaza. Se pide rapidez en la resolución de los concursos.

Para la provisión de destinos en escuelas prácticas y graduadas, conviene señalar normas especiales; pero sobre la base de que el maestro que ocupe la Dirección, haya ingresado por oposición libre, lleve por lo menos diez años de servicios en escuela nacional y que al igual que ocu-

ingresando sin preferencias por el concurso general de traslado y sin perder número en el escalafón.

El crédito anual para creación de escuelas no debe aplicarse como en la actualidad; hasta que el escalafón tenga la debida proporcionalidad, de cada treinta plazas nuevas, se crearán cinco en la primera categoría, cinco en la segunda, diez en la tercera, cinco en la cuarta y cinco en la quinta.

No deben continuar las oposiciones restringidas para obtener sueldos superiores al de entrada, ni deben emplearse otros medios de selección profesional.

El servicio de habilitación del Magisterio debe mantenerse como actualmente.

re en Universidades, Institutos, etcétera, el director o regente sea elegido por y entre los maestros de la graduada a proveer y por un período no superior a cinco años. Caso de empate en la votación, será nombrado director o regente el número más bajo del escalafón. Serán respetados los derechos adquiridos. En graduación a base de una o varias unitarias, será director el que tenga número más bajo en el escalafón.

No es conveniente señalar normas especiales para la provisión de maestros de Sección. Tampoco es conveniente proveer un cierto número de plazas de poblaciones mayores de 20.000 habitantes, mediante ejercicios de selección.

Al tratar de los Patronatos, se promueve un vivo debate entre varios señores representantes, principalmente los de Madrid y Barcelona, aprobándose la siguiente proposición: «La Asociación Nacional confirma los acuerdos anteriores de defender que en la provisión de escuelas, tanto de Patronatos como todas las demás, no debe existir excepción de ninguna clase, yendo todas las plazas y cargos a los medios generales de provisión.

Conviene modificar lo vigente en materia de permutas estableciendo que pueden hacerse con dos categorías de diferencia, y que la permuta es un derecho del maestro sujeto a las siguientes limitaciones: 1.ª No haber cumplido sesenta y siete años de edad. 2.ª Desempeñar en propiedad y en activo escuela nacional. 3.ª Llevar tres años efectivos en la misma escuela desde la cual se solicita. 4.ª No haber obtenido escuela por este medio durante los seis últimos. Se exceptúa de la prohibición tercera a los maestros de nuevo ingreso, siempre que no hayan obtenido traslado voluntario. Que se puedan permutar las escuelas que tengan una diferencia de dos grupos de población de los que señala el artículo quinto del Estatuto, aunque sean los maestros de distinto escalafón.

Deben concederse las sustituciones: por enfermedad incurable, la jubilación, por imposibilidad física; en otro caso, sustitución hasta adquirir derecho a jubilación de la escuela en propiedad, sin limitación de tiempo. En el primer caso la condición del sustituido supone la separación del servicio, pero en el segundo no.

Las licencias deben concederlas por tres meses para asuntos propios, sin sueldo, la Dirección general; por enfermedad, la Inspección, acompañando las certificaciones facultativas que lo justifiquen, renovables a juicio de la misma Inspección; a las maestras, por alumbramiento, también la Inspección. En ambos casos con todo el sueldo, y la sustitución a cargo del Estado.

En lo referente a permisos, el maestro debe poder ausentarse por ocho días de la escuela, justificándolo después ante la Inspección. Esta podrá conceder quince días y veinticinco la Dirección general, quedando atendida la enseñanza.

Las excedencias serán libres, re-

A las diez de la mañana, misa solemne y terminada ésta se trasladó el Santísimo Sacramento desde el altar mayor al lugar donde estaba instalado el Monumento.

A las tres de la tarde tuvo lugar la ceremonia del Lavatorio y seguidamente el sermón de Mandato.

A las seis de esa misma tarde se había dispuesto la procesión de los Pasos, pero ante la incesante lluvia que no cesaba de caer, tuvo que ser suspendida.

Viernes Santo.—Por la mañana a primera hora se celebraron los Oficios Divinos y la Adoración de la Santa Cruz, predicándose también el sermón de Pasión.

A las seis y media de la tarde salió la procesión del Santo Entierro, y terminada ésta fué predicado el sermón de Soledad. Los tres sermones los predicó el culto orador sagrado, don Benedito Llorente, párroco de Gallegos, quien con su gran elocuencia y fácil palabra expresó admirablemente tan sublimes misterios.

Domingo de Resurrección.—A las once de la mañana se celebró gran misa solemne, y el sermón de la Resurrección, que estuvo a cargo del digno orador sagrado, cura párroco de esta villa, don Juan Herrero.

A todos estos actos religiosos asistieron las autoridades y numerosos fieles que, con gran recogimiento, escuchaban y contemplaban los Divinos Oficios.

Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desaparecer el valor de estos caldos, se corrigen con el producto VINICÓN-SERVADOR, enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIO: 14 PESETAS KILO

7,50 MEDIO KILO

Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACIÓN AGRICOLA

Alarcón, 10.-MADRID Apartado núm. 1.231

Ecos de la provincia

Segúveda

Semana Santa

El mal estado del tiempo fué causa de que se suspendiera la procesión de este día, celebrándose los Oficios propios del mismo.

El viernes, a las seis de la mañana, en la iglesia de San Justo, se predicó el sermón de la Pasión y por la tarde salió la procesión del Santo Entierro, desde la iglesia de San Justo a la de Santiago.

Bautizo

El domingo, día 5, fueron impuestas las aguas bautismales a un precioso niño, hijo de don Alejandro Cristóbal y doña Fuencisla Galindo. Se le puso por nombre José Luis.

Apadrinaron al recién nacido la bella y simpática señorita Julia Galindo y don Pedro Cristóbal.

Los invitados fueron numerosos. A los padres y familiares nuestra más cordial enhorabuena.

Acto público

El día de ayer se celebró en el teatro de esta localidad un acto de propaganda electoral.

Dirigieron la palabra al auditorio don Juan Sanz Sainz Pardo, republicano; don Antonio Linage, republicano radical socialista, y don Pedro Redondo, del partido reformista.

De elecciones

El mismo día fueron propuestos para concejales en las próximas elecciones a los señores: Antonino Albarrán, Juan Onrubia, Daniel Montero, Miguel Abad, Pablo del Barrio y Francisco Conde, éstos sin filiación política determinada, aunque simpatizan con las izquierdas, y los señores José Gozalo, Eulogio Román, Felipe Velasco, Juan López, Sebastián López y Domingo Olalla, que simpatizan con las derechas.

6-4-931

CÓSBAL.

Bautizo

En el mismo día ha recibido las aguas bautismales una niña, hija de nuestros amigos don Alejandro Arribas y doña Eufrosia Redondo, habiendo sido apadrinada por los jóvenes Paulina Arribas y Arcadio Arribas, hermana y prima, respectivamente, de la bautizada, quienes obsequiaron espléndidamente a las personas que asistieron al acto.

Nuestra enhorabuena a los padres de la nueva cristiana.

Amonestaciones

Han sido leídas en esta parroquia las de los jóvenes Segunda de Pedro y Micaela López, con Federico Herranz la primera, y con Basilio Marugán la segunda, vecinos de este pueblo y Ochando, respectivamente.

Reciban nuestra enhorabuena los futuros matrimonios.

CORRESPONSAL

6-4-1931.

Cantalejo

Semana Santa

Se han celebrado con gran solemnidad las fiestas religiosas y en particular la procesión del Santo Entierro, que cada año es más solemne y numerosa. Los sermones, con mucha precisión y acierto, han estado a cargo de don Primitivo Galán y don Jacinto Pesquera, párroco y coadjutor de esta parroquia.

Proclamación de candidatos

El domingo fueron designados concejales, por el artículo 29, los señores don Bernabé de Santos, don Demetrio Moreno, don Leoncio Lolo y don Pablo de Lucas, labradores; don Benito Gil, don Simón de Diego, don Claudio Sanz y don Alejandro Arranz, industriales; y don Vicente del Alamo, don Marcelino Zamarro y don Zoilo Zamarro, independientes.

Con la elección de los once señores citados, queda constituido el nuevo Ayuntamiento.

CORRESPONSAL

6-4-931.

Nieva

La Semana Santa

Se han celebrado los Oficios de Semana Santa en esta parroquia, como tradicionalmente se vienen celebrando, habiéndose visto una vez más que se conserva entre este vecindario las creencias cristianas, cuyas demostraciones se han hecho en todos los actos religiosos, y con especialidad durante la predicación de los sermones del Mandato, Pasión, Soledad y Resurrección, los cuales han estado a cargo de Padres Dominicos del Colegio de Santa María de Nieva, quienes, con su palabra persuasiva, han tenido constantemente pendiente de la misma al numeroso auditorio de fieles que, animado de escuchar la doctrina que en estos actos se predica, se congregaba en las naves del templo, viéndose después la satisfacción que ha producido.

Pasado el período de recogimiento, vino el de Pascua, y con la natural alegría se hizo el aprovechamiento propio de la fiesta, particularmente el segundo día en que la gente joven hace su extraordinaria salida al campo, a saborear la clásica merienda, dando con ello una nota simpática, a la vez que recuerda los tiempos en que se celebraba con más amplitud y otros caracteres más campesinos.

De días

El día 5 de los corrientes celebró su fiesta onomástica nuestro buen amigo el culto médico de esta localidad don Emilio García, cuyo motivo tuvimos el gusto de saludar a los padres y hermanos del mismo, así como a otras respetables personas de su amistad que desde Segovia vinieron a felicitarle. A las mu-

CORRESPONSAL

6-4-931.

Pedraza

Semana Santa

Jueves Santo.—Con gran solemnidad se han celebrado en la iglesia parroquial de esta villa de Pedraza los Oficios propios del día.

J. CAMPOS

Unico médico ortopédico de Madrid
AUGUSTO FIGUEROA, 8
Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303

Tratamientos y curaciones sin operar

ORTOPEDIA.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, perálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientros voluminosos, descompens de la matriz, sordera, piornas y brazos artificiales.

COSMÉTICA.—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Oeoma (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera, etcétera.

Consultas por correo

En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una,
HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)

REUMA El tratamiento de más eficacia y rapidez incluso los baños termales según clínicas Regent's Park y Universitäts Klinik. Doctores Campos y Subirachs.

Consulta moderna

CHURRUCA, 25.—MADRID PRECIOS MODICOS

EL MEJOR PURGANTE

Aguas de CARABAÑA

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R.J. Chávarri, Lealtad, 12.—Madrid

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

y se vencerá de ello

Cedo habitación caballero o matrimonio, con asistencia o sin ella, precio económico. José Zorrilla, 22, principal.

J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA
Ex profesor del Instituto de la Nación de Madrid.

CONSULTA DE ONCE A DOS
Calle de Cervantes, número 10

El comerciante o industrial que no anuncia sus productos no debe quejarse si no se fomentan sus negocios, pues sabido es ya que cuando mayor es la publicidad, más se vende. El que lo dude, anuncie durante un mes en

EL ADELANTADO DE SEGOVIA
y se vencerá de ello